

ÍNDICE

3 EDITORIAL

ACTIVIDAD REGIONAL

Actividad productiva regional al segundo trimestre del 2023.

- Reportes periodísticos sobre hechos recientes y relevantes a nivel nacional y local.
- OPINIÓN

 Artículos de opinión acerca de diversos temas de interés general.
- NOSOTROS

 Publicidad, noticias CEC, requisitos para colegiarse, información de contacto.



Colegio de Economistas del Cusco Gestión 2023 - 2025

Decano

Mgt. Juan Abel Gonzales Boza

Vice Decano

Mgt. Fernando Fedrico Romero Neira

Directora Secretaria

Mgt. Jessika Farfán Rodriguez

Directora de Ética y Def. Profesional Mgt. Rosa Liliana Alfaro Olivera

Director de Capacitación Dr. Edgar Filiberto Caceres Baca

Directora de Economía

Econ. Braulia Salas Garrafa

Director de Relaciones Públicas

Econ. Ivan Hurtado Villafuerte

Directora de Relaciones Exteriores: Econ. Tatiana Pedraza Almirón

Director de Estudios Económicos Mgt. Ingrid Suarez Sanchez

Director Fiscal

Econ. Pedro Mario Rocha Cajia

Directora de Cultura y Biblioteca

Econ. Danika Alessandra Urquizo Paredes

Directora de Bienestar y Deportes Econ. Zulma Villafuerte Gamarra

Boletín Económico Regional Colegio de Economistas del Cusco

Coordinación:

Mgt. Juan Abel Gonzáles Boza

Elaboración (Edición y Diagramación):

- Erik Paredes Estrada
- Paul Mamani Caceres
- **Edith Yasira Lopez Chauca**
- Marcia Ruth Palomino Monzon

Información Institucional: **CEC Cusco**

Colegio de Economistas del Cusco Urb Marcavalle P-16 / Wanchaq/ Cusco Telf: 965 369 425



EDITORIAL

Apreciados miembros del Colegio de Economistas de Cusco, en esta ocasión, el Decano y el Consejo Directivo queremos poner en vuestra consideración el segundo Boletín Económico Regional de la Gestión 2023 al 2025.

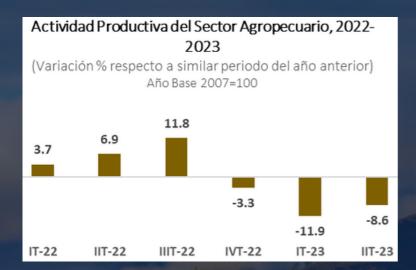
En esta oportunidad, el Boletín presentará una serie de artículos escritos por nuestros colegas agremiados, abordan temas sobre: La actividad productiva regional; La tragedia de los universitarios titulados; y La libertad económica.

En esta gestión, aspiramos mejorar la calidad de los artículos que serán presentados por los colegas economistas de manera progresiva, con finalidad, se realizaran eventos académicos en Redacción Científica y profesional.

Es importante destacar que el Boletín Económico Regional es una herramienta fundamental para mantener a los colegas economistas actualizados sobre la situación económica en la región. Además, permite tener una mejor comprensión y análisis de los desafíos económicos que enfrenta la región y por lo tanto, desarrollar estrategias para enfrentarlos.

Todos estas metas no serán posibles de lograr sin vuestra participación, ella es vital, no solo para engrandecer el Boletín, sino nuestro Colegio de Economistas de Cusco. Nuestro agradecimiento a todos los colegas que han escrito en el presente Boletín y también invitamos a todos los colegas a escribir en próximas ediciones.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA REGIONAL



SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario registró un crecimiento del 11,8% hasta el tercer trimestre del 2022. Sin embargo, durante el último semestre del mismo año, se registró un descenso en la producción, el cual continuó hasta el segundo trimestre del presente año. El mayor de estos descensos fue del 11,9%.

SECTORES TELECOMUNICACIONES

Durante los dos primeros trimestres del 2022, el sector de telecomunicaciones registró un crecimiento ligero del 1.4% y 0.3%, respectivamente. Sin embargo, desde el tercer trimestre del mismo año, la producción ha ido disminuyendo, tendencia que continuó hasta el segundo trimestre del presente año. Durante el primer trimestre de este año se registró el mayor descenso, el cual fue del -9.5%

Actividad Productiva del Sector Telecomunicaciones, 2022-2023 (Variación % respecto a similar periodo del año anterior) Año Base 2007=100 1.4 0.3 -4 -7.7 -9.5 IT-22 IIT-22 IIT-22 IVT-22 IT-23 IIT-23

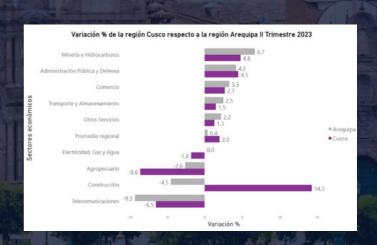
PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA REGIÓN CUSCO Producto Aporte Nacional Porcentual Ranking departamental Gas natural 94,9 1 Líquidos de gas natural 99,1 1 Maíz amiláceo 23,9 1 Mashua 29,0 1

PRINCIPALES PRODUCTOS CUSCO

A nivel nacional, el departamento de Cusco es uno de los principales productores de gas natural, líquidos de gas natural, maíz amiláceo y mashua. En particular, su aporte a la producción nacional es del 96.9%, 99.1%, 23.9% y 29.0%, respectivamente.

COMPARACIÓN CON AREQUIPA

La producción en Arequipa se asemejó a la de Cusco, con un aumento regional del 0,4%. Ambas regiones crecieron en Minería e Hidrocarburos (6,7%), Administración Pública y Defensa (4,2%), Comercio (3,3%), Transporte y Almacenamiento (2,5%), pero decrecieron en Agropecuario (-2,6%) y Telecomunicaciones (-9,3%). Sin embargo, se diferencian en Construcción, el cual creció en Cusco, pero cayó en Arequipa (-4,5%).





ACTIVIDAD PRODUCTIVA REGIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023

II PARTE

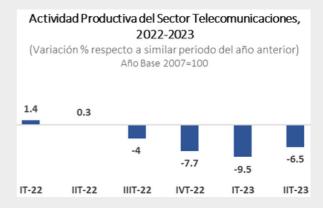
Durante el segundo trimestre del 2023, hubieron sectores económicos que sufrieron una caída respecto al mismo periodo del año anterior.

A pesar de que el patrón del sector asemeja al agropecuario se semestre anterior. donde la producción se vio afectada por la escasez de Iluvias, se lograron altos rendimientos en los cultivos de palta, cacao y café. En el subsector pecuario, se observaron disminuciones en la cría de ovinos (-3.8%), alpacas (-2.9%) y ganado vacuno (-1.2%), mientras que la producción de cerdos, leche fresca y fibra de alpaca aumentó comparación con el semestre anterior.



El sector de telecomunicaciones y otros servicios de información experimentó una disminución del 6.5%, la cual estuvo vinculada a la reducción en la demanda de servicios de telefonía móvil postpago, internet fijo y televisión de pago. Esta situación

es similar a la observada en el primer trimestre del año, cuando el sector también experimentó una contracción del 9.5%.



En cuanto al sector turismo, nuestra región experimentó una contracción del 35% en los últimos trimestres, principalmente debido a los conflictos sociales durante el primer trimestre del año, lo cual impactó significativamente al PBI regional. Según el Indicador Compuesto de Actividad Económica (ICE) del IPE, proyecta que el PBI de nuestra región retrocederá al menos un 0.5%. este retroceso generó aumento en la informalidad en el sector, superando el 87%.

Durante el primer semestre, el total de alojamientos en establecimientos de hospedaje disminuyó en un 23% en comparación con el año anterior. Del total, el 50% de los arribos fueron nacionales, principalmente residentes

de Lima y Arequipa, mientras que el 49% correspondió a arribos extranjeros, con residentes en Estados Unidos, Brasil y México.

En particular, durante el primer semestre del año 2023, departamento del Cusco se destacó por ser el principal productor a nivel nacional de líquidos de gas natural, gas natural, mashua o izaño y maíz amiláceo, con una participación del 99.1%, 94.9%. 29.0%. У respectivamente, en cada uno de estos rubros.

Principales Productos De La Región Cusco		
Producto	Aporte Nacional Porcentual	Ranking Departamental
Gas Natural	94.9	1
Liquidos De Gas Natural	99.1	1
Maíz Amilaceo	23.9	1
Mashua	29	1

Durante el segundo trimestre del año 2021, la producción con minería experimentó un incremento del 21.8%, mientras que la producción sin considerar la minería registró un aumento del 34.2%. A partir de ese momento, la producción sin minería ha mostrado una tendencia a la baja, evidenciando una disminución del 1.5% durante el primer trimestre del 2023 en comparación con el mismo trimestre del año anterior. En el caso de la producción total, se observa una disminución del 0.2%.

Desde el segundo trimestre del 2021, la producción total en los años subsiguientes ha mostrado resultados positivos en comparación con el mismo periodo del año anterior. Sin embargo, esta tendencia no se ha mantenido en el tercer trimestre del 2021, donde la producción total disminuyó en un 0.2%. Además, en el primer trimestre del 2023, tanto la producción total como la producción sin minería disminuyeron en un 0.2% y 1.5%, respectivamente.

A continuación, se presenta una comparativa de la situación del departamento de Cusco con otros departamentos del sur, abordando diversos sectores en los cuales se observan diferencias significativas. En algunos sectores, se registra cierta contracción, mientras que en otros, Cusco destaca al experimentar un crecimiento. Además, se identifica un comportamiento similar en la evolución de algunos sectores.

En los que respecta departamentos de la región sur, Apurímac subió en 14,1%, mientras que Arequipa y Puno registraron una disminución de 1,1% ٧ 11,9% respectivamente. Esta actividad, para cada una de los departamentos antes mencionadas con respecto a Cusco, se resume en lo siguiente:

La actividad productiva de Apurímac superó el crecimiento regional de Cusco, con un aumento promedio del 42.9% a nivel regional. Ambas regiones comparten un crecimiento significativo Minería en Hidrocarburos (138.8%), explicando así el incremento regional de Apurímac. También registran crecimiento en administración pública y defensa (2.1%) y comercio (1%). Por otro lado, experimentan una disminución conjunta en telecomunicaciones

(-6.9%) y agropecuario (-9.8%). Sin embargo, difieren en el sector construcción, que creció en Cusco pero disminuyó en Apurímac (-22%), y en transporte y almacenamiento, que aumentó en Cusco pero decreció en Apurímac (-1.4%).

Además, Apurímac comparte la producción de maíz amiláceo con Cusco, contribuyendo con el 20.1% de la producción nacional y ocupando el cuarto puesto en el ranking departamental, mientras que Cusco lidera en este rubro. Otros productos destacados de Apurímac incluyen el molibdeno (13.9%), cobre (11%), y olluco (14.3%).

La actividad productiva en Arequipa exhibió un comportamiento similar al de Cusco, ya que el promedio regional también experimentó un aumento (0.4%). Por un lado, comparten un crecimiento en minería hidrocarburos (6.7%), administración pública y defensa (4.2%), comercio (3.3%), transporte y almacenamiento (2.5%). Asimismo, coinciden en una disminución en los sectores agropecuario (-2.6%)٧ (-9.3%). telecomunicaciones No obstante. difieren en el sector construcción, que creció en Cusco pero disminuyó en Arequipa (-4.5%). Además, los principales productos arequipeños incluyen el molibdeno cobre (32.8%)(17.1%), alcachofa (68.7%), y cebolla (62.3%).

La actividad productiva en Puno difiere significativamente de la de Cusco, ya que el promedio regional una experimentó notoria (-13.4%). Por un lado, comparten un crecimiento minería en hidrocarburos (7.8%), construcción (2.9%), administración pública (1.9%), y comercio (1.1%). Asimismo, coinciden en una disminución en telecomunicaciones (-9%)У agropecuario (-33.6%). siendo la abrupta caída en el sector agropecuario puneño la que explica en gran medida su desfavorable promedio regional. Por otro lado, se diferencian en transporte У almacenamiento, que creció en Cusco pero disminuyó en Puno (-3.8%), y en electricidad, gas y agua, que cayó en Cusco pero aumentó en Puno (1.5%). Además, los principales productos puneños incluyen el estaño (100%), cañihua (96%), carne de alpaca (49.5%), y quinua (40.2%).

Fuente:

INEI (2023). Indicador de la Actividad Productiva Departamental Segundo Trimestre 2023. Informe Tecnico N° 03.

Dirección:

Mgt. Juan Abel Gonzales Boza

Elaborado por:

- -Erik Paredes Estrada
- -Paul Mamani Caceres
- -Edith Yasira Lopez Chauca
- -Marcia Ruth Palomino Monzon

CCL: PBI PERUANO NO HA LOGRADO SUPERAR EL 4% DE CRECIMIENTO EN 10 AÑOS



El crecimiento económico peruano no ha superado el 4% desde 2013, alerta Óscar Chávez de la Cámara de Comercio de Lima. Se anticipa una contracción del PBI del 0,5% en 2023, atribuida a la caída en construcción (-8,7%) y manufactura (-5,8%) por la incertidumbre política y protestas. Eventos climatológicos afectaron agropecuario (-2,9%) y pesca (-16,8%). En contraste, minería e hidrocarburos (7.7%). comercio (2,5%) y servicios (0,3%) han moderado la recesión. Para 2024, se prevé un modesto crecimiento del 2.6%. con mejoras manufactura, construcción, minería, comercio v servicios, así como aumento en consumo privado, inversión y exportaciones.

Ferrándiz, S. (2023, 26 de Diciembre). CCL: PBI peruano no ha logrado superar el 4% de crecimiento en 10 años. CCL.

CONFIRMAN QUE BOLETOS A MACHU PICCHU SE VENDERÁN POR NUEVA PLATAFORMA VIRTUAL

El Ministerio de Cultura (Mincul) no retrocede en su decisión de incorporar el 2024 al Santuario Histórico en la nueva página web que ya suma seis museos y sitios arqueológicos del país. Aunque la decisión fue aplazada ante las medidas de protestas en contra de una supuesta privatización de la maravilla del mundo, se mantiene esta propuesta planteada desde el año 2019, ya que la espera de los boletos físicos generaban una permanencia en colas desde las 3 de la mañana para poder adquirir un boleto alrededor de las 8 de la mañana, por lo que se espera que en la nueva plataforma, la compra se realice en unos cinco minutos aproximadamente.



Panizo, M. (2023, 24 de Diciembre). Confirman que boletos a Machu Picchu se venderán por nueva plataforma virtual. El Comercio.

¿CUÁLES SERÁN LOS RETOS PARA LA ECONOMÍA PERUANA EL 2024?



En 2024, la economía peruana enfrenta recesión con una disminución del 0.63% en la producción, resultando en 125,000 personas desempleadas durante nueve meses consecutivos. Los factores incluyen inestabilidad política, el fenómeno El Niño y la falta de dinamismo en el gasto público. Eduardo Recova identifica cuatro amenazas: la institucionalidad gubernamental. cambios climáticos y la matriz política. La Encuesta de Expectativas Macroeconómicas revela que las empresas evitan invertir debido a la inestabilidad política, agravada por proyectos de ley, crisis institucional y baja popularidad de la presidenta. El Fondo Monetario Internacional señala que Perú será de los más afectados por El Niño, amenazando la producción de alimentos y la seguridad alimentaria. Α pesar de un presupuesto aumentado para contrarrestar la delincuencia, el gobierno enfrenta críticas por su Plan Unidos. La efectividad se evaluará en febrero del próximo año.



LA TRAGEDIA DE LOS PROFESIONALES TITULADOS EN EL MERCADO LABORAL

Econ. Ángel Humberto Claros Centeno

La Constitución Política del Estado, (Art 6°) señala: "Es deber y derecho de los padres, alimentar, educar y dar seguridad a sus hijos ...". Por tanto, el Estado garantiza la educación básica en forma gratuita. Los estudios superiores de los hijos corresponden a las familias, de acuerdo a sus posibilidades económicas.

La ley Universitaria 32220 (Art.3°) dice:" La Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación que brinda formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Las universidades son públicas y privadas.

Un tema que pasa desapercibido por la sociedad es el drama que atraviesan los egresados profesionales, una vez que concluyen sus estudios universitarios. El presente estudio abordara este asunto bastante controversial que seguramente

causara diversas opiniones entre los lectores, tratando de explicar sobre las dificultades que encuentra el profesional egresado de las universidades. Planteamos el siguiente problema: ¿Qué factores limitan a los universitarios titulados para no incorporarse en el mercado laboral?

Hace aproximadamente 30 años, en la Revista Universidad editada por la ANR, se publicó un corto ensayo sobre el drama de los universitarios titulados que tenían dificultades para encontrar un puesto de trabajo. El diagnóstico efectuado hace tres décadas continúa a la fecha, los profesionales egresados de las diferentes carreras profesionales de las universidades públicas y privadas no encuentran trabajo y más aún cuando el país se encuentra en recesión.

El ministro de Economía, Alex Contreras, reconoció que el Perú se encuentra en recesión económica. Este escenario se presenta cuando la economía de un país se paraliza o decae, lo que genera un aumento de la pobreza, escasez de empleo y otros efectos negativos para los ciudadanos (cuarto poder. 31 oct. 2023).

La recesión genera más desempleo y pobreza, puesto que la actividad productiva de la región (o el país) se encuentra paralizada o estancada, por diversos factores. Dentro de ellos, podemos señalar factores internos y externos. Como el impacto del COVID-19 que trajo consecuencias funestas para el país y que redujo los ingresos familiares y el cierre de algunas empresas; la guerra entre Rusia y Ucrania que elevó los precios de los combustibles y granos, cuyos efectos se dieron en Europa y América Latina; la guerra del medio oriente entre Israel y el grupo Hamas.

A ello debemos agregar otros factores internos como los conflictos sociales a inicio del año 2023 por destitución del presidente de la República por el golpe de Estado y la asunción al poder político de la Sra. Dina Boluarte, que en su gobierno frente a las protestas sociales murieron más de 50 ciudadanos en varios lugares del país: Andahuaylas,

Juliaca, Ayacucho, Cusco, Lima, que genero inseguridad en los empresarios y aceleró la salida de capitales del país hacia el exterior y ocasionó el cierre de algunas empresas (principalmente las MYPES), asimismo, podemos atribuir a esta recesión, la indeterminación de las políticas económicas del Poder Ejecutivo, que no brindan seguridad para invertir en el país y generar más puestos de trabajo.

Y para concluir, con las siete plagas de Egipto, le agregaríamos el cambio climático que afecta grandemente la actividad agropecuaria, ya sea por las excesivas lluvias o por sequía en algunas regiones, que ocasiona la escasez de los productos de primera necesidad, elevando los precios exageradamente.

¿Pero qué tiene que ver la recesión con profesionales titulados de las universidades públicas У privadas? Durante este largo proceso, las universidades públicas, por su carácter democrático y su régimen de gratuidad vienen acogiendo a estudiantes de los sectores sociales menos privilegiados. Paralelamente, la legislación del país a partir de los años 90, ha promovido a las universidades privadas cuyo propósito es obtener ganancias, sin las condiciones básicas de calidad para la buena formación de los futuros profesionales, existiendo honrosas excepciones.

Pretendiendo resolver esta situación. el Congreso de la República aprobó la nueva Ley Universitarita, creándose la Superintendencia **Nacional** de Educación Universitaria del Perú (SUNEDU) cuya misión fundamental fue la de licenciar a las universidades, exigiendo el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad universitaria de esta manera V garantizarlas. Muchas universidades privadas algunas públicas У (aproximadamente 50) no fueron licenciadas carecer de por los requisitos exigidos. Sin embargo, con el actual Congreso de la República se ha retrocedido en esta aspiración por mejora de la calidad educativa.

Las universidades, sean públicas y privadas, todos los años van generando contingentes de universitarios titulados, que, a pesar de su formación profesional, algunos sobresalientes no encuentran trabajo convirtiéndose en profesionales desocupados, que con el título bajo el brazo deambulan de puerta en puerta las empresas e instituciones públicas. Mucho de ellos han quedado subempleados, algunos de ellos vienen desempeñándose como asistentes. secretarios. cajeros. técnicos de mando medio y los más generando su propio empleo como choferes de autos.

Según Rabanal, R y otros (2020), señala "En los últimos años, la inserción laboral de los profesionales recién egresados de las universidades se ha convertido en un proceso complejo caracterizado por mayores exigencias en el trabajo, la inserción laboral para bachilleres y titulados, el nivel de empleabilidad es media y el nivel de ocupabilidad es baja."

situación Esta es mucho más complicada cuando el país se encuentra en caos y conflictos permanentes, aunado a la falta de una política educativa que recoja las verdaderas aspiraciones de la sociedad en general. Un Congreso y un Ejecutivo, totalmente descalificados ineficientes. е caracterizado por la enfermedad de la corrupción por intereses políticos.

Es bastante preocupante, agobiante y penoso y nos hace sentir responsables a las generaciones mayores y con mayor razón de aquellas autoridades que en su oportunidad tuvieron el poder У proliferación aceptaron la de universidades de acuerdo a sus intereses políticos y particulares, pues no supieron planificar responsablemente la creación universidades. de las carreras profesionales, ni mucho menos medir las demandas de la sociedad.

Concluimos al afirmar que, recuperación económica depende de acciones que plantee el Estado Peruano y proporcione oportunidades en los empresarios para asistir a los grupos vulnerables con estrategias que consideren el restablecimiento de empresas, sumado fortalecimiento de programas generen empleo juvenil, trabajar sobre la competitividad de las empresas y promover espacios para desproteger al trabajador que genere identificación y motivación en el joven. (Velásquez, E)

De igual manera, la creación de más puestos de trabajo se dará cuando se asegure la inversión nacional y extranjera, con reglas claras, de seguridad jurídica y política para invertir sus capitales en la creación de nuevas empresas y que en los momentos actuales gran cantidad de profesionales están sub empleados y otros por necesidad tienen que crear su propio autoempleo para poder supervivir en este valle de lágrimas.

El constante crecimiento de la oferta universitaria y el mayor acceso a la educación superior surgidos en los últimos años vienen de la mano con el aumento de casos de desempleo, subempleo y sobre educación en el mercado laboral profesional (Torres, 2019).

Según Echeverría et al., (2008) menciona que las universidades son los principales núcleos de formación de los recursos humanos. Deben colaborar, posibilitando modelos formativos a la vez que profesionalicen y favorezcan la inserción laboral de las generaciones jóvenes, siendo necesarias para ello ciertas adaptaciones de las estructuras de formación a los cambios del mundo laboral.





LIBERTAD ECONÓMICA

Econ. Carlos Alejandro Dávlia Nuñez

Los elementos esenciales de la libertad económica son la protección de las personas, de sus propiedades, de sus intercambios voluntarios y de su libertad para emprender y competir.

Las elecciones libres de los individuos basadas en sus valoraciones subjetivas definen qué y cuántos bienes y servicios se han de producir, también, la forma de hacerlo y los canales para distribuirlos en el mercado.

Todos tenemos el derecho a elegir las actividades a las que destinaremos nuestro tiempo, recursos, esfuerzos y talento. Y, lógicamente, no tenemos ningún derecho al tiempo, recursos, esfuerzos y talento de los demás.

Las instituciones y las políticas son coherentes con la libertad económica cuando proporcionan un entorno socioeconómico adecuado para los intercambios libres y voluntarios (que son mutuamente beneficiosos), donde se protejan a las personas, se definan y respeten sus propiedades de los criminales que buscan utilizar la legislación, la violencia, la coerción y el

engaño para adueñarse de cosas que no son suyas.

Por ello, las disposiciones jurídicas y monetarias esenciales. son Los gobiernos promueven la libertad económica cuando desarrollan legales y entornos sistemas aplicación de justicia que protegen los derechos de propiedad y hacen cumplir los contratos de manera imparcial. También cuando facilitan el acceso a dinero sólido.

Sin embargo, la libertad económica también requiere que los políticos y sus funcionarios se abstengan de acciones que interfieran con las elecciones personales, los intercambios voluntarios y la posibilidad de participar y competir en los mercados laborales y de bienes y servicios.

La libertad económica se restringe cuando los procesos de coordinación en el mercado son atacados por impuestos elevados, crecientes gastos públicos y regulaciones excesivas. Las restricciones que limitan el acceso a ocupaciones y actividades comerciales también afectan a la libertad económica.

Para tener una visión global sobre la libertad económica, el instituto Heritage, desde hace veintinueve años, publica el Índice de Libertad Económica (Index of Economic Freedom).

Los cinco países que gozan de mayor libertad económica en el mundo son: Singapur (83.9), Suiza (83.8), Irlanda (82), Taiwán (80.7) y Nueva Zelanda (78.9).

Los países nórdicos, mal catalogados como "socialistas" también se ubican en los primeros lugares: Dinamarca (77.6), Suecia (77.5), Finlandia (77.1) y Noruega (76.9).

Así mismo, resalta la ubicación de los Estados Unidos y del Reino Unido, que durante muchos años fueron los máximos representantes de la libertad económica en el mundo, en esta edición se encuentran fuera del top ten, en las posiciones 25 y 28, con 70.6 y 69.9 puntos, respectivamente.

Nuestro país ocupa el puesto 44 del ranking con 66.5 puntos. Cerrando este listado se encuentran: Zimbabue (39), Sudán (32.8), Venezuela (25.8), Cuba (24.3) y Corea del Norte (2.9).

Algunos aspectos relevantes que arroja este estudio son que:

(1) Pese a la considerable caída de la libertad económica en todo el mundo, se sigue notando una relación positiva con el crecimiento económico. Independientemente de cuál sea su nivel de desarrollo actual, los países

pueden impulsar de manera mensurable su dinamismo económico mediante la implementación de medidas para aumentar la libertad económica a través de políticas que reduzcan los impuestos, racionalicen el entorno regulatorio, abran la economía a una mayor competencia y luchen contra la corrupción.

- (2) El nivel de vida, medido por los ingresos per cápita, es mucho más alto en los países económicamente más libres. Los países calificados como "libres", "mayoritariamente libres" o "moderadamente libres" generan ingresos que son más del doble de los niveles promedio de otros países y más de tres veces más altos que los ingresos de las personas que viven en países económicamente "reprimidos".
- (3) La libertad económica también se correlaciona significativamente con factores como la salud, la educación, el medio ambiente, la innovación, el progreso social y la gobernanza democrática.

^(*) Economista y Director de la Asociación para la Educación Económica en los Andes.

COLEGIATURA NOVIEMBRE 2023 GESTION 2023-2025













EL CEC DA LA CORDIAL BIENVENIDA A LOS NUEVOS COLEGIADOS

EVENTOS ORGANIZADOS POR EL CEC GESTION 2023-2025

El Colegio de Economistas del Cusco llevó a cabo el segundo Taller Práctico en Redacción de textos científicos y artículos profesionales con el objetivo de incentivar, entre los agremiados, la redacción de artículos y que sean publicados en las plataformas del CEC.





El gas natural y una transición energética justa y eficiente en el sur del Perú

Objetivo:

Este será un espacio de intercambio y discusión sobre las alternativas de masificación del gas en el Sur del Perú. El estudio ofrece un análisis critico de lo avanación a la actualidad con relación a los usos de las principales fuentes de energía, las condiciones del merado eléctrico, el desarrollo de las energías renovables y las tareas pendientes.

Expositor principal:



Pedro Gamio Aita

Panelistas:

Jean Paul Benavente (Facultad de Economía de la UNSAAC)

Abel Gonzales Boza (Decano del Colegio de Economistas de Cusco)

Calandra Olivera Martínez

Wilbert Loayza Moreano

Transmision en w





NRGI Brot Ford Foundation

El Colegio de Economistas del Cusco ha organizado en conjunto con otras instituciones el foro publico titulado "El gas natural y una transición energética justa y eficiente en el sur del Perú" dado que es importante resaltar que la región Cusco, que es rica en recursos de gas, no ha visto los beneficios de la masificación en la misma medida que Lima y la costa, donde se hallan el 90% de los beneficiarios.





NOTICIAS CEC

CEC PONE A DISPOSICIÓN AMBIENTES PARA EVENTOS ACADÉMICOS

El Colegio de Economistas del Cusco con el objetivo de impulsar las actividades académicas pone a disposición dos ambientes adecuados para la realización de labores u eventos educativos.



REQUISITOS PARA COLEGIARSE EN EL CEC

TITULO PROFESIONAL

COPIA LEGALIZADA DEL TÍTULO PROFESIONAL (NOTARÍA)

GRADO

COPIA LEGALIZADA DEL GRADO BACHILLER (NOTARÍA)

RESOLUCIÓN

COPIA LEGALIZADA DE LA RESOLUCION DEL TÍTULO PROFESIONAL (NOTARIA)

DNI

3

4

6

COPIA SIMPLE DEL DNI

FOTOGRAFIAS

03 FOTOGRAFIAS A COLOR TAMAÑO PASAPORTE

DONACIÓN

DONACIÓN DE UN LIBRO ORIGINAL DE EDICIÓN ACTUAL O LA TESIS EMPASTADA COLOR AZUL MAS CD CON LA QUE SE GRADÚO

PRECIO DEL DERECHO

PAGO DEL DERECHO POR COLEGIATURA S/ 1000 (INCLUYE CARNET, CEREMONIA DE JURAMENTACIÓN, MEDALLA, SOLAPERA Y CERTIFICADO DE HABILIDAD POR UN AÑO)



COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CUSCO

GESTIÓN 2023 - 2025



- Urb. Marcavalle P-16
- cec.economistas@gmail.com
 - Cel. 965369425

